



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.-

Acéptase con efectos a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Paula Andrea Feldman (Resolución 1864/91).

Regístrate, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNANI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION